

*Nubia Nieto**

LA CORRUPCIÓN EN AMÉRICA LATINA (1976-2016)

CORRUPTION IN LATIN AMERICA (1976-2016)

CORRUPÇÃO NA AMÉRICA LATINA (1976-2016)

RESUMEN

El presente artículo tiene como objetivo explorar el rol de las élites políticas en América Latina y su relación con el fenómeno de la corrupción. La corrupción se analiza como un factor que influye el reclutamiento y la movilidad política de las élites políticas, proporcionando un marco de referencia en el ejercicio del poder político en América Latina. Se describe cómo la corrupción juega un papel importante en las relaciones políticas basadas en padrinazgo, compadrazgo, nepotismo, amiguismo y clientelismo, a partir de algunos casos de Perú, México, Nicaragua, Guatemala, Argentina, Colombia y Brasil en las últimas cuatro décadas. Finalmente, se incluyen algunos comentarios generales que indican cómo la presencia de la corrupción en la región está contribuyendo a ampliar el distanciamiento entre los intereses de las élites políticas y los ciudadanos, incrementando las desigualdades sociales.

Palabras clave: élites políticas, corrupción, América Latina, rendición de cuentas, desigualdad social.

ABSTRACT

This paper aims to explore the role of Latin American political elites and their relation to the phenomenon of corruption. The corruption is analysed in this text as a factor that influences the recruitment and mobility of the political elites, providing a benchmark in the exercise of political power in Latin American. This article focused on describing how the corruption plays an important role in political relations based on fatherhood, godparenting, nepotism, cronyism, and clientelism, taking some cases in Perú, México, Nicaragua, Guatemala, Argentina, Colombia & Brazil in the last four decades. Finally, the text offers some general comments, which indicates how the presence of the corruption in the region is contributing to widen the gap on the interests between political elites and citizens, increasing social inequalities.

Keywords: Political elites, Corruption , Latin America , Accountability, Social Inequality.

* Periodista e investigadora independiente. Licenciada en Sociología y Ciencias de la Comunicación de la Universidad Metropolitana - UAM (Xochimilco). Magíster en Sociedades Latinoamericanas del Instituto de Altos Estudios de América Latina (IHEAL) - París III (París). Magíster en Ciencias Políticas de la Universidad Nacional Autónoma de México (México D.F.). Doctora en Geopolítica de la Universidad de la Sorbona Panteón-París I (París).

RESUMO

Este artigo tem como objetivo explorar o papel das elites políticas na América Latina e sua relação com o fenômeno da corrupção. A corrupção é analisada neste texto como um fator que influencia recrutamento e mobilidade política das elites políticas, fornecendo um quadro para o exercício do poder político na América Latina. Este artigo se concentra em descrever como a corrupção desempenha um papel importante nas relações políticas com base no clientelismo, favoritismo, nepotismo, amizade e mecenato, tendo alguns casos, no Peru, México, Nicarágua, Guatemala, Argentina, Colômbia e Brasil, nas últimas quatro décadas. Finalmente, o texto prevê alguns comentários gerais que indicam como a presença de corrupção na região está a contribuir para expandir o espaço vazio entre os interesses das elites políticas e os cidadãos, aumentando as desigualdades sociais.

Palavras-chave: elites políticas, corrupção, América Latina, prestação de contas, desigualdade social.

INTRODUCCIÓN

La presencia de la corrupción pública¹ en las élites políticas² latinoamericanas ha sido una constante en los últimos cuarenta años, pese a la instauración de regímenes políticos basados en elecciones democráticas, aperturas económicas, controles inflacionarios, desarrollo de nuevas tecnologías desde teléfonos celulares, sistemas digitales, internet y redes sociales, hasta satélites y medicina nuclear. América Latina experimentó por primera vez en su historia un crecimiento económico sostenido al alcanzar un PIB (Producto Interno Bruto) de \$5.655 trillones de dólares estadounidenses registrados en 2013, con una población total de 588 millones de habitantes, de la cual el 79% correspondía a población urbana. Además, en el 2012, la esperanza de vida fue de 74 años y el 95% de la población terminó la educación primaria (World Bank, 2013).

De acuerdo con el reporte del Fondo Monetario Internacional (IMF, 2015) *Las perspectivas de crecimiento mundial, proyecciones para América Latina y el Caribe*, para el 2015 se preveía un crecimiento del PIB de 1.3 y, para el 2016, de 2.3 con mayor control en la inflación, lo cual coloca a la región en una situación ventajosa en la economía mundial. Sin embargo, América Latina parece arrastrar las cadenas del atraso y subdesarrollo provocadas por la corrupción endémica que facilitan el desarrollo del narcotráfico, la violencia, la explotación infantil, el tráfico de órganos, el tráfico de especies en extinción, la prostitución y el esclavismo sexual, el abandono de sectores vulnerables y la acentuación de la desigualdad social.

1 En este artículo, la corrupción se define como el uso de una función pública para intereses privados, en otras palabras, el uso de una posición oficial, rango o estatus de un funcionario público para su beneficio personal. Algunos ejemplos de conducta corrupta son: soborno, extorsión, fraude, malversación de fondos públicos, nepotismo, amiguismo, apropiación de bienes públicos para uso privado y tráfico de influencias (Myint, 2000, p. 35).

2 El término *élite* es utilizado según los criterios de Wright Mills, quien lo describe como aquellas personas cuyos puestos les permiten trascender los ambientes habituales del común de los hombres y mujeres, ocupando posiciones desde las cuales sus decisiones tienen consecuencias importantes sobre el resto de la sociedad (Wright Mills, 1956, pp. 11-12).

En este contexto, el presente trabajo constituye una reflexión sobre el rol de las élites políticas latinoamericanas y su relación con el fenómeno de la corrupción, tomando como eje de análisis la corrupción como elemento que facilita e influye en relaciones políticas fundadas en compadrazgo³, amiguismo, padrinzago⁴, nepotismo⁵ y clientelismo⁶. Asimismo, se analiza la corrupción como un factor que interviene en el proceso de reclutamiento político o de selección de cuadros, movilidad política⁷, y proporciona un referente en el ejercicio del poder político de la región que se distancia de los intereses de las élites políticas y el resto de los ciudadanos, y acentúa el incremento de las desigualdades sociales.

DESARROLLO ANALÍTICO

El Índice de Percepción de la Corrupción (IPC) del 2015, elaborado por Transparencia Internacional, incluye a 168 países clasificados de acuerdo con su nivel de riesgo de incidencia en la corrupción y señala que, entre más alta es su clasificación en el rango, existe mayor incidencia en la corrupción pública. Así, varios países latinoamericanos y del Caribe alcanzan niveles bajos de transparencia y, por tanto, altos niveles de corrupción (ver Tabla 1). El IPC toma una escala de 0 a 100, donde 0 indica el nivel más alto de percepción de la corrupción y 100, el nivel más bajo, es decir, mayor transparencia.

3 El compadrazgo es una relación personal entre individuos que se consideran de igual nivel social, a diferencia del padrinzago en donde el más poderoso adopta a un “cachorro” y se convierte en su mentor. Por lo general, los compadres comparten las mismas aspiraciones políticas o tienen intereses similares. El compadrazgo posee un código moral propio que establece compromisos y lealtades, de allí que sea importante ratificar estos valores periódicamente, pues los favores se dan y se reciben con un espíritu de amistad (Adler, 1994, pp. 25-28).

4 El padrinzago surge del requerimiento católico contenido en el derecho canónico, el cual asigna al niño, en el bautismo, un director espiritual que vigilará paternalmente su futura formación cristiana. A través de esta ceremonia se crea una especie de parentesco triangular que vincula a los padrinos, el ahijado y sus padres. El vínculo de los padres hacia los padrinos se denomina compadrazgo y se caracteriza porque no requiere una relación biológica, sino un compromiso religioso, de allí que se asocie con un parentesco ritual. Existen otros tipos de padrinos que son los de confirmación y los de matrimonio. En el primer caso, la Iglesia exige un padrino del mismo sexo del confirmado. En el segundo caso, los padrinos se comprometen a vigilar la unión y procreación de la pareja. También hay otro tipo de padrinzago que no se vincula con un evento católico, sino con un ritual social, político o cultural (Lewis, 1951).

5 El nepotismo es el otorgamiento de cargos públicos a familiares y amigos, destituyendo la eficacia y profesionalismo por criterios de lealtad y personalismo (Valdés, 2000, p. 3).

6 Eisenstadt y Roniger (1980, pp. 49-50) definen el clientelismo con base en los servicios personales y la desigualdad en la posesión del poder político. En el clientelismo predominan relaciones particulares y difusas; existe un intercambio de recursos instrumentales, como bienes materiales o servicios personales, y también subjetivos, como la lealtad y la solidaridad; el intercambio da lugar a un principio de incondicionalidad, credibilidad y reconocimiento de obligaciones mutuas; no existen lazos formales, legales o contractuales; las relaciones no son rígidas sino voluntarias y, por tanto, pueden abandonarse; estas se establecen entre individuos o redes de individuos de manera vertical y se basan en una marcada desigualdad económica y de poder, en la cual el patrón monopoliza los bienes que son vitales para los clientes.

7 La movilidad política tiene dos direcciones. La movilidad ascendente describe las modificaciones en el estatus político de manera escalonada y con dirección a la cúspide del centro del poder. La movilidad descendente hace referencia al proceso contrario, donde los funcionarios ven disminuidas sus oportunidades de crecimiento profesional en la escala del poder (Dahrendorf, 1962, p.82).

Tabla 1. Índice de Percepción de la Corrupción en América Latina y el Caribe (2015)

Rango	IPC	País
21	74	Uruguay
23	70	Chile
40	55	Costa Rica
56	47	Cuba
69	41	Jamaica
72	39	El Salvador
72	39	Panamá
72	39	Trinidad y Tobago
76	38	Brasil
83	37	Colombia
88	36	Perú
88	36	Surinam
95	35	México
99	34	Bolivia
103	33	República Dominicana
107	32	Argentina
107	32	Ecuador
112	31	Honduras
119	29	Guyana
123	28	Guatemala
130	27	Nicaragua
130	27	Paraguay
158	17	Haití
158	17	Venezuela

Fuente: Transparency International (2016).

Según Transparencia Internacional (2016), en el 2014, la media aritmética del IPC para los países analizados de América Latina fue de 37.2%, valor que se ubica por debajo de los niveles aceptables de transparencia en el sector público. Entre los países de la región con los más altos niveles de corrupción se encuentran: Haití y Venezuela, con 17% de transparencia, Brasil con 38%, México con 35% y Argentina con 32%. Por su parte, Uruguay y Chile alcanzan los niveles más altos de transparencia en la región, con valores de 74% y 70%, respectivamente. En uno de los reportes del Foro Mundial Económico (WEF, 2015), Uruguay alcanza 71 puntos en una escala de 0 a 100, donde 0 significa mayor incidencia en la corrupción y 100 mayor tendencia a la transparencia, seguido de Chile con 66 puntos. Por otro lado, se encuentran Venezuela con 21, Haití con 24, Brasil con 25, México con 33 y Argentina con 28.

Al revisar los datos del Banco Mundial (World Bank, 2013), se observa que la tendencia es similar. América Latina y el Caribe registran un porcentaje total de 10.4% en materia de empresas que enfrentaron al menos un soborno; 7.1% en cuestión de profundidad de los sobornos, dado en porcentaje de los pagos informales o regalos solicitados durante las transacciones públicas; 6.5% de empresas que enfrentan la exigencia de sobornos por parte de los inspectores de impuestos; 20.9% de empresas que enfrentan la exigencia de sobornos para obtener un contrato gubernamental; 1.2% del valor del regalo sobre el costo del contrato, es decir, el valor del regalo esperado para asegurar un contrato con el Gobierno; y 7.9% de empresas que enfrentan la exigencia de sobornos para obtener licencias de operación.

Los datos anteriores dan una idea de la magnitud de los alcances de la corrupción en la región para comprender, aunque sea de manera descriptiva, el tejido de las relaciones de las élites políticas latinoamericanas, cuyo fundamento se encuentra en relaciones familiares, sociales y religiosas. Dentro

de las relaciones políticas más usuales se encuentran las redes de parentesco entre los miembros de las élites políticas: el padrinazgo, el compadrazgo y el clientelismo, los cuales facilitan el proceso de reclutamiento político, la movilidad de las élites y la reproducción de prácticas basadas en la corrupción mediante complicidades múltiples y de naturaleza social compleja (Nieto, 2011).

DESCRIPCIÓN DE CASOS

Si se presentaran los casos de corrupción en las élites políticas de América Latina, se tendría suficiente material para diversos tomos de enciclopedias. No obstante, aunque no es el objetivo de este artículo, no se pueden dejar de mencionar algunos miembros destacados de las élites políticas de la región, que se han visto involucrados en escándalos de corrupción.

En Perú, Alan García (1985-1990/2006-2011) fue acusado de desviación de recursos, cuantiosas indemnizaciones a altos funcionarios e irregularidades en la adquisición de equipos y medicinas, proyectos de desarrollo, procesos de licitaciones y otros casos de corrupción en la construcción de hospitales como el Hospital de Huamanga (Ramos, 2011). El expresidente Alberto Fujimori (1990-2000) fue acusado de enriquecimiento ilícito y nepotismo, que gira en torno a Juana Fujimori, hermana del exdictador, quien junto a sus otros hermanos, Rosa y Pedro Fujimori, y su cuñado, Víctor Aritomi, fueron involucrados en asuntos de enriquecimiento ilícito y malversación de fondos; además de otros delitos, junto con el entonces jefe de inteligencia nacional, Vladimiro Montesinos (Cotos, 2013).

En México, Carlos Salinas de Gortari (1988-1994) fue acusado de lavado de dinero proveniente del narcotráfico, nexos con carteles de droga, malversación de recursos en la privatización de la

compañía estatal Teléfonos Mexicanos y la banca mexicana, nepotismo, enriquecimiento ilícito entre los cargos que se dirigen a su nombre y al de su Gobierno (Chávez, 1996). El expresidente Enrique Peña Nieto (2012-2018) también se ha visto involucrado en asuntos de corrupción, desde la compra de propiedades a nombre de su esposa, la actriz Angélica Rivera quien ha actuado en telenovelas como *La casa blanca* (Reséndiz, 2014). Cabe mencionar la cadena de corrupción, favoritismo y tráfico de influencias a nivel de gobernadores estatales, como en el caso del exgobernador de Colima, Mario Anguiano Moreno (2009-2015), quien terminó su periodo en medio de acusaciones de adquisición de predios sin escrituración adquiridos para amigos suyos que pertenecían a su grupo político y, además, fue acusado de supuestos vínculos con el crimen organizado (Céspedes, 2015).

En Nicaragua, José Arnaldo Alemán (1997-2002), quien tras dejar la presidencia fue presidente de la Asamblea Nacional Nicaragüense, ha sido involucrado en varios casos de corrupción y nepotismo, entre los más conocidos se encuentra la acusación por una defraudación en perjuicio del Estado estimada en cerca de 100 millones de dólares y presentada en agosto del 2002 por la Procuraduría ante los tribunales de Managua (López, 2002, p. 60). Uno de los casos renombrados en la historia de América Latina es el de Anastasio Somoza (1967-1972/1974-1979), quien fue acusado de enriquecimiento ilícito, adquisición de más de 130 propiedades en Nicaragua y en el extranjero, posesión de decenas de empresas y represión a más de 30 mil nicaragüenses.

En Guatemala, Alfonso Antonio Portillo Cabrera (2000-2004), expresidente y vicepresidente, fue implicado junto con otros dos altos funcionarios del Ejecutivo en la apertura de trece cuentas bancarias y cuatro empresas “de cartón” en Panamá que, según versiones periodísticas, utilizaron para transferir fondos de dudosa procedencia (López, 2002, p. 60).

En Paraguay, el expresidente Luis Ángel González Macchi (1999-2003) fue acusado en abril del 2002 por la Fiscalía de haber sido quien incitó un desvío ilegal de 16 millones de dólares pertenecientes a la liquidación de los bancos Unión y Oriental (López, 2002, pp. 60-61).

En Argentina, Carlos Saúl Menem (1989-1999) fue acusado de enriquecimiento ilícito y nepotismo a través de la privatización de empresas estatales de ferrocarriles y de servicios de agua potable, desviación de recursos internacionales, violación de derechos humanos e impunidad. En el 2013 fue condenado a siete años de prisión por contrabando y venta de armas a Ecuador y Croacia, pero no por cargos de nepotismo y enriquecimiento ilícito que favoreció a miembros de su familia aprovechando los privilegios de su función (El Clarín, 2013).

En Colombia, Álvaro Uribe Vélez (2002-2010) ha sido vinculado con supuestos casos de corrupción, malversación de fondos públicos, violación de derechos humanos y nexos con el narcotráfico, entre otros delitos. De hecho, es el político con el mayor número de investigaciones pendientes –un total de 1.227– en la Comisión de Acusación del Congreso colombiano, instancia que investiga a altos funcionarios y exfuncionarios como presidentes, magistrados y fiscal general, aunque algunos consideran que su prosecución es motivada por venganzas políticas (El Universal, 2013).

En Brasil, Fernando Collor de Mello (1990-1992) fue acusado de ser cómplice en casos de corrupción, tráfico de influencias y extorsión a empresarios. Tras agotar todos los mecanismos para mantenerse en el poder, renunció a la presidencia antes de ser destituido por el Senado (Escobar, 2013). En el 2015, más de cincuenta políticos de alto nivel fueron investigados en uno de los escándalos de corrupción más grandes del país, que involucra a élites políticas del Partido de los Trabajadores por haber aceptado 520 millones de libras esterlinas –equivalente a 780 millones de dólares

estadounidenses— en sobornos, toda vez que otorgaron contratos de la compañía estatal de petróleo Petrobras a compañías privadas de la construcción (Metro, 2015, p. 24).

En Ecuador, Abdalá Bucaram (1996-1997), quien fue presidente en medio de protestas generalizadas, fue destituido en 1997 por el Parlamento tras ser declarado incapaz mentalmente para gobernar y acusado de cometer varios actos de corrupción; huyó del país antes de que la Corte Suprema dictara una orden de captura y extradición en su contra. Alberto Dahik Garzoni, vicepresidente (1992-1996) y mano derecha de Abdalá Bucaram, fue declarado por la Corte Suprema responsable de cometer corrupción y peculado por varios millones de dólares, pero no se pudo cumplir el proceso porque se negó a presentarse; finalmente, se fugó al extranjero y fue declarado prófugo de la justicia ecuatoriana, pero su familia y amigos cercanos continúan disfrutando de la opulencia gracias a la corrupción (Escobar, 2013).

En Panamá, Manuel Antonio Noriega (1983-1989) fue acusado de narcotráfico, venta ilegal de armas, tortura y violación de derechos humanos.

En todos los casos se observa el mismo patrón: élites políticas, cuyas relaciones sociales, políticas, religiosas y económicas facilitan tanto su enriquecimiento como su movilidad política. Desde luego que las élites políticas latinoamericanas se originan de acuerdo con sus contextos históricos particulares y sus valores culturales. De allí que resulte imprescindible estudiar los valores de la sociedad latinoamericana y su tolerancia con la corrupción.

PERSPECTIVA REGIONAL

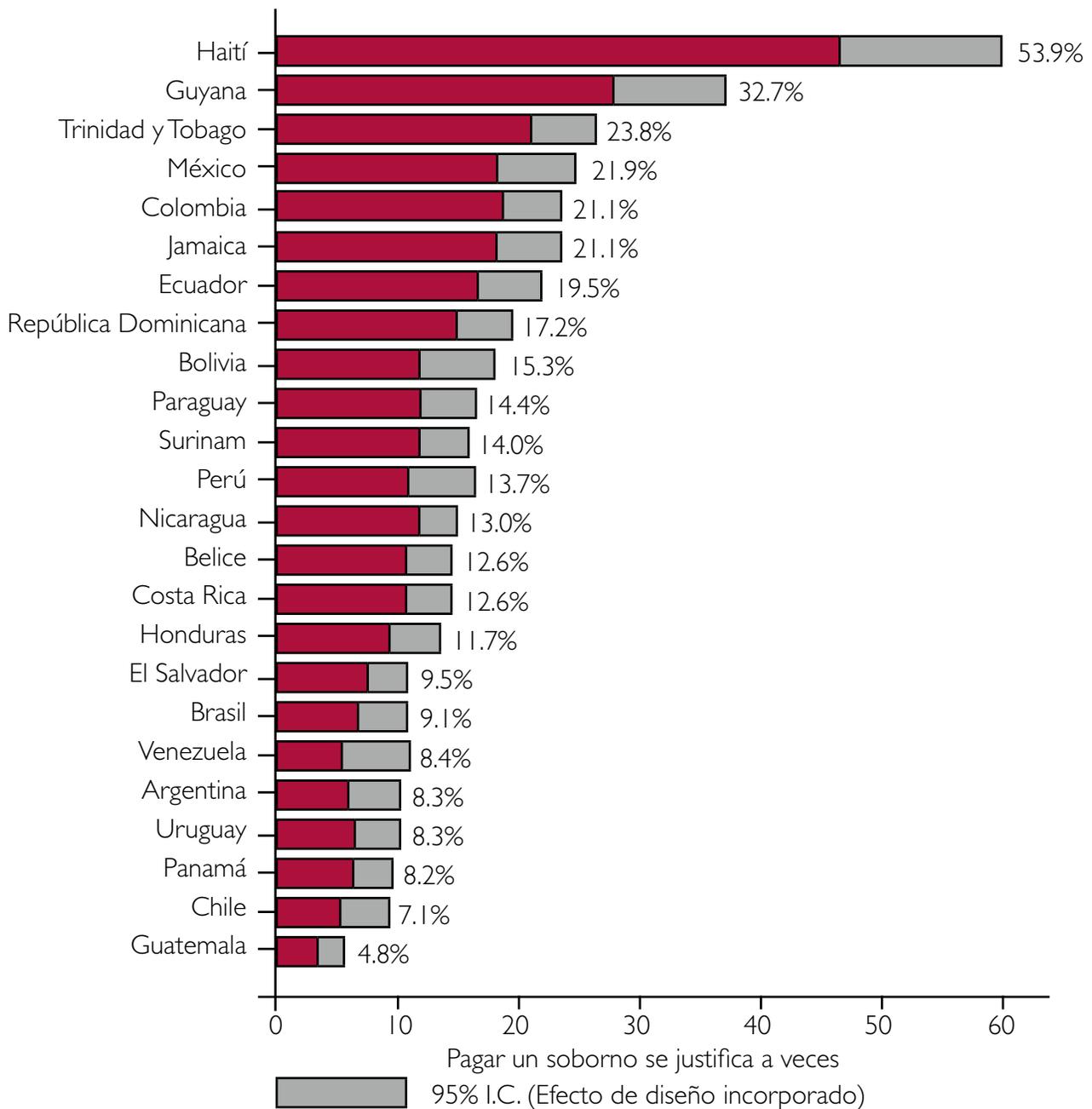
En el reporte del Barómetro de las Américas et al. (2014) se analizan las actitudes de varios países latinoamericanos frente al soborno. Se pregunta a

39,380 personas: ¿Cree que, como están las cosas, a veces se justifica pagar un soborno?

En la Figura 1 se muestra el porcentaje de personas que respondieron “Sí” en cada país. En la mayoría de los países, menos de uno de cada seis entrevistados piensan que pagar un soborno a veces se justifica. Sin embargo, el rango se extiende desde 4.9% hasta 53.9% en Haití. En Guyana, Trinidad y Tobago, México, Colombia, Jamaica y Ecuador, al menos un 20% considera que pagar un soborno está justificado. En resumen, la creencia de que a veces está justificado pagar un soborno varía mucho entre los países. Teniendo en cuenta los intervalos de confianza, estos niveles del 2012 difieren muy poco de los reportados en el 2010 (Plata, 2012). La excepción más evidente es Haití, donde se presentó un aumento del 22%. En el reporte mencionado se explica que la justificación de los sobornos refleja las expectativas de los ciudadanos frente a las conductas corruptas de los actores estatales. Estas expectativas son moldeadas por las normas de respeto a la ley, las cuales varían con los niveles de Estado de derecho en el hemisferio (Barómetro de las Américas et al., 2014, pp. 2-7). Los resultados sugieren que

[...] la corrupción tiene un mecanismo que se auto perpetúa: si el Estado de derecho es tan débil que los actores estatales son lo suficientemente descarados para solicitar sobornos y los ciudadanos con intereses propios sienten que su pago está justificado, la oferta y la demanda de sobornos se juntan para formar fuertes normas de comportamiento social. Por lo tanto, no debemos esperar que las normas contra el soborno o la lucha contra la corrupción vayan a saltar automáticamente a partir de los procesos de modernización y de democratización. Será necesario que los actores estatales cambien su comportamiento (Barómetro de las Américas et al., 2014, p. 7).

Figura 1. Porcentaje de personas que creen que, según están las cosas, a veces pagar un soborno está justificado.



Fuente: Barómetro de las Américas et al. (2014, p. 2).

Sin duda, los casos de corrupción en América Latina aparecen como uno de los elementos que están minando la democracia⁸ en la región; incredulidad, cinismo, apatía, individualismo e intolerancia son algunos de los sentimientos más comunes entre los ciudadanos. Las élites políticas de derecha, centro e izquierda, pese a la adopción de regímenes democráticos, siguen reproduciendo esquemas de nepotismo, padrinzgo, clientelismo, compadrazgo y amiguismo, y actuando con bajos niveles de transparencia y rendición de cuentas⁹.

Ante este escenario, en muchos estudios se cuestiona si la región tiene una predisposición histórica a la corrupción o si el contexto institucional es el que facilita el desarrollo de este fenómeno¹⁰. Ambas percepciones se complementan en la medida en que América Latina aún sufre los efectos de un pasado colonial en el que heredó estructuras de dominación política y social, así como elementos culturales de control y esquemas de gobernabilidad basados en relaciones personales,

más que en la rendición de cuentas a nivel institucional y personal. El factor de debilidad en las instituciones políticas y jurídicas facilita que la movilidad política de las élites se desarrolle bajo valores de lealtad, complicidad y relaciones personales, en lugar de relaciones institucionales basadas en el Estado de derecho¹¹ y la rendición de cuentas. Este fenómeno se ha incrementado, según Nestor García Canclini, por “el desempleo crónico y un sistema económico que incita a sobrevivir a través de trabajos y arreglos informales” (Notimérica, 2014).

García Canclini agrega que la corrupción “ha sido un proceso histórico y fomentado, en parte, desde los organismos responsables del orden y gestión de la vida pública, igualmente por las empresas” y entidades bancarias “que incurrn en irregularidades constantes y extendidas”. En cuanto al resto de la sociedad, indica que “hay una tolerancia, por usar una palabra suave, a los procesos de descomposición e ilegalidad en la gestión de la vida social

8 Si bien la democracia tiene muchas definiciones, implicaciones y consecuencias, la rendición de cuentas es uno de sus principales componentes. La participación ciudadana, la igualdad política, la conciencia cívica, el comportamiento decente de las autoridades, el sentido de la eficacia política individual, el respeto por las normas constitucionales, la protección de los derechos humanos, el respeto a la opinión pública, la reducción de la desigualdad social y la libertad de asociación son algunos de los componentes que se hacen parte de esta noción. La democracia es un régimen o sistema de gobierno en el que sus gobernantes deben rendir cuentas por sus acciones en el dominio público ante los ciudadanos, actuando indirectamente a través de la competencia y la cooperación de sus representantes (Schmitter, 2007, p. 2).

9 El término *rendición de cuentas*, del inglés *accountability*, se utiliza para describir una relación entre dos conjuntos de actores (por lo general, organizaciones y no individuos aislados), en la que unos –gobernantes– aceptan informar a otros –ciudadanos–, explicar o justificar sus acciones y asumir cualquier sanción impuesta en el dominio público; mientras que los otros aceptan las directrices y consecuencias de lo acordado. Así, la rendición de cuentas implica intercambios mutuos de responsabilidades y posibles sanciones entre ciudadanos y gobernantes, no solo para gobernantes electos que pueden perder el voto de confianza o ser obligados a renunciar al cargo, sino también para funcionarios no electos o aquellos de cargos bajos, medios y altos (Schmitter, 2007).

10 Gupta *et al.* (1998) analiza la correlación entre altos niveles de corrupción e ineficiencia gubernamental, desigualdad social, altos costos para el desarrollo de negocios, ineficiencia en el manejo de recursos públicos, violación al Estado de derecho, niveles deficientes de educación y de salud pública, participación ciudadana limitada, rendición de cuentas de los gobernantes limitada, agotamiento de recursos naturales, deterioro ambiental, irregularidades en la distribución de tierras cultivables, sistemas ineficientes de legalización de la propiedad privada, desigualdad en los programas sociales, disfuncionalidad en los sistemas tributarios de la administración pública, altos niveles de delincuencia, incremento del crimen organizado, desperdicio del capital humano, incremento de deudas públicas, bajos niveles de distribución de la riqueza, altos niveles de concentración de la riqueza, reducción de la inversión privada, baja productividad laboral, disfuncionamiento y altos niveles de desconfianza en las instituciones públicas, entre otros.

11 Según la Organización de las Naciones Unidas (ONU, 2004, p. 5), el Estado de derecho se define como un principio de gobernabilidad en el cual todas las personas, instituciones y entidades –públicas y privadas– son responsables de rendir cuentas ante las leyes promulgadas. Las normas son aplicadas independientemente a todos por igual. Además, las leyes son adoptadas para asegurar el respeto a los principios de supremacía de la ley, igualdad, rendición de cuentas, imparcialidad en la aplicación de la ley, separación de poderes, participación en la adopción de decisiones, legalidad, omisión de la arbitrariedad y transparencia legal en los procedimientos.

que existen en el conjunto de la sociedad, en todo el país y en todos los estratos”. La corrupción es un fenómeno que no se explica solo por cuestiones morales o culturales, sino que está relacionada con la informalidad y las irregularidades en la gestión de la vida social. En este sentido, las élites políticas no han incorporado de manera eficiente la adopción de valores sociales fundados en la racionalidad del Estado de derecho y en la gestión transparente de las burocracias gubernamentales (Notimérica, 2014).

Además, García Canclini destaca la tolerancia a la corrupción en las élites políticas y en las sociedades latinoamericanas como un reflejo del fracaso de los partidos políticos, la falta de regulación del mercado laboral, la escasez de nuevos empleos en comparación con el crecimiento demográfico y las necesidades insatisfechas de la población que se van acumulando generación tras generación. Asimismo, critica el capitalismo y la modernidad, que han fracasado debido a que no han permitido atender las necesidades sociales, lo cual va agravando el malestar y fomentando la búsqueda de alternativas irregulares para sobrevivir (Notimérica, 2014).

COMENTARIOS FINALES

La constante presencia de la corrupción en América Latina indica que el funcionamiento de la democracia, bajo la arista de la rendición de cuentas de sus gobernantes, aún es deficiente (Schmitter, 2007). El proceso de consolidación democrática en la región requiere de la formación de nuevas élites que enfrenten los desafíos del desarrollo e implementen reformas para hacer valer el Estado de derecho y motivar la condenación social de la corrupción. También se requiere de élites comprometidas con la reducción de la desigualdad social, la impunidad y la violencia, que hoy más que nunca predominan en la región.

Los costos de la corrupción no solo se traducen en cifras y datos estadísticos, sino también en la vida diaria de millones de personas que son marginadas; niños que no consumen el mínimo de calorías y nutrientes para su crecimiento o cuya infancia es robada por la impunidad; y mujeres que siguen siendo objetos sexuales comercializados, son exportadas como esclavas domésticas a países ricos o utilizadas para transportar droga. En lugar de que los gobernantes sean enjuiciados por su ineficiencia y falta de ética, social y humana, son premiados con inmensas fortunas creadas a expensas del dolor humano y avaladas por la ignorancia y las débiles instituciones judiciales, políticas y legislativas, que son incapaces de pedir cuentas a los funcionarios que se aprovechan de sus posiciones para su propio beneficio o el de sus familiares y amigos. En este contexto, cabe mencionar que, entre mayor rendición de cuentas exista en un régimen democrático, mayor será la calidad de gestión y legitimidad de sus gobernantes y habrán menos espacios para la corrupción (Schmitter, 2007).

En términos financieros, la corrupción cuesta hasta un 7% del Producto Interno Bruto (PIB) de América Latina, lo cual no solo ahuyenta las inversiones, incrementa la inseguridad y genera espacios de opacidad de políticas públicas, sino que también se traduce en mayor desigualdad social (Langner, 2014). Precisamente, uno de los grandes retos que enfrenta la región es reducir los niveles de desigualdad social, que afecta tanto a los pobres como a las clases media y alta. Mientras los pobres luchan por sobrevivir a diario, los ricos sufren de estrés, miedo y problemas emocionales y mentales, por lo que consumen más medicamentos que causan efectos secundarios en su sistema nervioso. En resumen, la desigualdad social afecta a ambos grupos, los cuales no disfrutan del espacio que habitan (Wilkinson y Pickett, 2010).

En todos los casos de corrupción en América Latina se observa la carencia de un control efectivo de la corrupción, la ausencia del Estado de derecho,

el abuso de poder, la impunidad, los obstáculos a las investigaciones, así como la creación de redes de complicidad entre miembros de las élites políticas, judiciales y líderes de representación social. Además, en las últimas décadas, las élites políticas han realizado alianzas con el crimen organizado, colocando al resto de la estructura judicial al servicio de carteles y criminales y operando bajo esquemas de represión selectiva, intimidación, tortura y violación de derechos humanos. Sin duda, la falta de transparencia en la rendición de cuentas y la constante tolerancia a la corrupción, así como la debilidad de las instituciones jurídicas, legislativas y políticas, permiten la reproducción de la corrupción en la región.

En los años setenta y ochenta, durante el proceso de democratización, la demanda en la región era por conseguir elecciones democráticas y el respeto al voto popular, así como por consolidar las libertades políticas. En esta primera etapa se hacía referencia a la construcción de la democracia, entendida en sentido estrictamente electoral. Aunque las libertades civiles han sido reconocidas constitucionalmente en la mayoría de los países latinoamericanos, estos están demandando (y lo seguirán haciendo) igualdad de oportunidades, garantías sociales, reducción de la desigualdad social, anulación de la impunidad y la corrupción, y rendición de cuentas de los gobernantes y funcionarios públicos. Actualmente, predominan las demandas por la igualdad de acceso al desarrollo y al crecimiento económico, así como por la transparencia de las cuentas públicas y el respeto al Estado de derecho; esto implica la aplicación de la ley de manera igualitaria para todos los ciudadanos, de allí que la lucha por las garantías políticas en la región fuera el inicio de la apertura democrática (Latinobarómetro, 2011, p. 7).

Actualmente, las élites políticas tienen entre sus retos asegurar y garantizar las libertades civiles e impulsar derechos sociales para reducir los niveles de desigualdad social y de corrupción. En cuanto a

la sociedad civil latinoamericana, uno de sus retos es lograr institucionalizar procesos de rendición de cuentas de funcionarios y gobernantes para que sean llamados a rendir cuentas en cualquier momento de su gestión. En este sentido, interiorizar el respeto al Estado de derecho y la rendición de cuentas tanto de ciudadanos como de gobernantes es un reto importante en la región.

El proceso de transformación social requiere ser liderado por élites civiles que se comprometan con el Estado de derecho y la transparencia. América Latina está viviendo una etapa crucial tanto por la violencia y los altos niveles de corrupción a los que está sometida como por la oportunidad que tiene frente a la crisis que atraviesa Europa, Estados Unidos y Oriente Medio, sin olvidar la riqueza en recursos naturales y humanos con que cuenta la región. La capacidad, eficiencia y compromiso de las élites latinoamericanas con sus propias sociedades serán clave para el desarrollo de la región en las décadas venideras. El respeto al Estado de derecho, la rendición de cuentas y la transparencia determinarán el futuro de América Latina.

REFERENCIAS

- Adler Lomnitz, L. (1994). *Redes sociales, cultura, y poder: ensayos de antropología latinoamericana*. México: Porrúa.
- Álvaro Uribe Vélez, el ex presidente más investigado de Colombia (8 de noviembre del 2013). *El Universal*.
- Barómetro de las Américas et al. (2014). *Perspectivas desde el Barómetro de las Américas 2013*. Nashville, Estados Unidos: Barómetro de las Américas-Vanderbilt University-LAPOP-USAID.
- Cepeda, C. (2015). Colima exhala corrupción. En *Reporte Indigo*. México.

- Chávez, E. (1996). Funcionarios, políticos y empresarios, en tiempos de Salinas: complicidad entre cuates. *Proceso* (1005), p. 34.
- Cotos, H. (9 de octubre del 2013). Fujimori fue clasificado como uno de los gobernantes más corruptos de la historia. *La Primera*.
- Dahrendorf, R. (1962). *Las clases sociales y su conflicto en la sociedad industrial*. M. Troyano de los Ríos (Trad.). Madrid, España: Rialp.
- Eisenstadt, S. y Roniger, L. (1980). Patron-client relations as a model of structuring social exchange. *Society for comparative study of society and History* (1), 42-77.
- Escobar, C. (29 de abril del 2013). La galería de los corruptos. *La Crónica de Hoy*, p.5.
- Gupta et al. (1998). *Does Corruption Affect Income Inequality and Poverty?* Washington, Unites States: International Monetary Fund, Fiscal Affairs Department, Working Paper Collection.
- International Monetary Fund (2015). *World Economic Outlook*. New York, United States: IMF.
- Lagner, A. (7 de diciembre del 2014). Corrupción cuesta hasta 7% del PIB de América Latina. *El Economista*.
- Latinobarómetro. (2011). *Informe 2011*. Santiago de Chile, Chile: Latinobarómetro.
- Lewis, O. (1951). *Life in a Mexican village, Tepoztlán restudied*. Illinois, United States: The University of Illinois Press.
- López, J. (2002). América Latina ¿Qué hacen los periodistas frente a los políticos corruptos? *Revista Chasqui* (79), 60-65.
- Menem condenado por contrabando de armas. (14 de junio del 2013). *El Clarín*.
- Myint, U. (2000). Corruption: causes, consequences and cures. *Asia-Pacific Development Journal*, 7 (2), 33-58.
- Nieto, N. (2011). La socialización de las élites políticas a través de la corrupción. *Análisis Político*, (71), 165-182.
- Notimérica (2014). En México hay “tolerancia” hacia la “ilegalidad”, dice investigador Nestor Garcia Canclini. Recuperado de <http://www.notimerica.com/sociedad/noticia-mexico-hay-tolerancia-ilegalidad-dice-investigador-20141201134502.html>
- Organización de las Naciones Unidas (2004). *El Estado de derecho y la justicia de transición en las sociedades que sufren o han sufrido conflictos*. Washington, Estados Unidos: ONU.
- Plata, J. C. (2012). To Bribe or Not to Bribe. *Americas Barometer Insights* (72), 1-8.
- Politicians “took slice of oil bribe millions” (5 de marzo del 2015). *Metro*, p.24.
- Ramos, H. (4 de septiembre del 2011). Investigación a García sería por más de diez casos de corrupción. *La Primera*.
- Reséndiz, F. (19 de noviembre del 2014). Angélica Rivera pone en venta “La casa blanca” de las Lomas. *El Universal*.
- Schmitter, P. (2007). *Accountability in “Real-Existing” Democracies: Meaning and Mechanisms*. Florence, Italy: European University Institute.
- Transparency International (2016). *Corruption Perceptions Index 2015*. Berlin, Germany: Transparency International Secretariat.
- Valdés Ugalde, F. (2000). La corrupción y las transformaciones de la burguesía en México, 1940-1944. En C. Lomnitz (Coord.), *La corrupción en México. Vicios públicos y virtudes*

privadas (pp. 195-220). México: CIESAS-Porrúa.

World Bank (2013). *Enterprise surveys, Corruption*. Washington, Estados Unidos: The World Bank. Recuperado de <http://www.enterprise-surveys.org/data/exploreTopics/Corruption>

World Economic Forum (2015). *Report of corruption 2015*. United States: WEF.

Wilkinson, R. y Pickett, K. (2010). *The Spirit Level. Why equality is better for everyone*. London, United Kingdom: Penguin.

Wrights Mills, C. (1956). *La élite del poder*. México: Fondo de Cultura Económica.